

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N° 24 DE 2026

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O UTILITARIOS

FECHA: 01 de junio de 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Mediante Resolución N° 14005 de 25 de mayo de 2026 dio apertura al proceso de Convocatoria Pública y el proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 26 de mayo de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos

Se presentaron observaciones a los términos de condiciones por parte del interesado MOTOTRANSPORTAR S.A.S. de forma extemporánea, sin embargo se dieron las respuestas y se realizó la publicación de las mismas en la página web el día 27 de mayo de 2026.

El día 28 de mayo de 2026, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	R-2618	27/05/2026 03:57 PM	\$216.025.418	ORIGINAL + 1 USB
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S.	R-2621	28/05/2026 07:37 AM	\$218.887.410	ORIGINAL + 1 USB

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada en los aspectos Jurídicos y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de SARLAFT.

Según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	HABILITADO

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

No aplica evaluación financiera

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	N/A
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	N/A

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO
TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S	NO HABILITADO*

*En virtud del Proceso N° 24 de 2026 el invitado TRANSPORTE NUEVO DESTINO S.A.S al presentar propuesta que excede el valor del presupuesto inicial destinado para el presente proceso de contratación no continúa en el proceso.

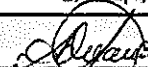
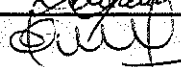
2. RESULTADOS CONSOLIDADOS

El proponente subsanó los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
TRANSRUMBO GROUP S.A.S.	HABILITADO	N/A	HABILITADO	HABILITADO

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el 01 de junio de 2026


Esperanza Peñaranda Pineda
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Carlos Andrés Merizalde Gartner - Abogado Contratista		01 de junio de 2026
Revisó:	Adriana María Taborda Zapata - Directora Administrativa (E) y Subgerente Financiera		
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda - Directora Operativa de Contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			